



Instituto de
Desarrollo Urbano

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1434

DEL 21 DE MAYO DE 2025

**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES
COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que el contribuyente que se relaciona a continuación está siendo ejecutado por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través del Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Que dentro del mismo fue proferida Resolución que ordena seguir adelante con la ejecución derivada del cobro de la contribución de valorización por concepto del Acuerdo 724 de 2018 a favor del Instituto de Desarrollo Urbano.

Que fueron enviadas las correspondientes Notificaciones de la Resolución que ordena seguir adelante con la ejecución, pero éstas fueron devueltas por la empresa de correspondencia.

Que, en consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 58 del Decreto 19 de 2012, se está notificando por Aviso la Resolución que ordena seguir adelante con la ejecución, proferida dentro del siguiente Proceso Administrativo de Cobro Coactivo.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info Línea: 195
FO-DO-08_V14





Instituto de
Desarrollo Urbano

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1434

DEL 21 DE MAYO DE 2025

| Nº Proceso Coactivo /Exp. | Contribuyente | C.C. y/o Nít | Dirección Predio | Chip | Matrícula Inmobiliaria | Fecha Resolución | Acuerdo Valorización | RESUELVE |
|---------------------------|---|--------------|-----------------------|-------------|------------------------|----------------------------|----------------------|--|
| 151782/2021 894754 | EDUVIGIS ESTHER LAFaurie MALDONADO | 26.701.468 | AK 70 96 80 AP 301 | AAA0211DKPA | 050C01692583 | 16 de agosto de 2023 | Acuerdo 724/2018 | <p>PRIMERO: ORDEN DE EJECUCIÓN. Ordenar seguir adelante con la ejecución en el presente proceso administrativo de cobro coactivo, contra EDUVIGIS ESTHER LAFaurie MALDONADO o actual propietario o poseedor con ocasión de la contribución de valorización por beneficio ACUERDO 724 de 2018 asignada al bien inmueble ubicado en la AK 70 96 80 AP 301, e identificado con CHIP AAA0211DKPA, por la suma de OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$825.383), más los intereses que se causen sobre el capital de la deuda desde la emisión del certificado de estado de cuenta respectivo, y hasta cuando se efectúe el pago total de la obligación.</p> <p>SEGUNDO: CONFIRMAR MANTENER Y EJECUTAR las medidas en auto de fecha 29 abril de 2021.</p> <p>TERCERO: ORDENAR Despachar los oficios correspondientes de medidas cautelares, en caso de no haberse hecho.</p> <p>CUARTO. – LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. PRACTICAR la liquidación del crédito, obligación o contribución de valorización objeto de este proceso administrativo de cobro coactivo.</p> <p>QUINTO: APlicar los títulos judiciales que, con ocasión al embargo de cuentas bancarias ordenado, se constituyan a favor de la entidad.</p> <p>SEXTO: ORDEN DE AVALÚO Y REMATE. Ordenar el avalúo y posterior remate de los derechos y bienes patrimoniales sobre los que se practiquen medidas cautelares.</p> <p>SÉPTIMO: Condenar en costas al ejecutado previa su tasación.</p> <p>OCTAVO: NOTIFICAR el presente acto administrativo por correo, según lo establecido en el Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006, advirtiendo que contra la presente decisión no procede recurso alguno conforme a lo establecido en el Art 836 del Estatuto Tributario.</p> <p>Dada en Bogotá D.C., en Agosto 16 de 2023.</p> <p>NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE</p> <p>Original firmado GERARDO PASTOR SANCHEZ BÉLTRAN -Abogado Ejecutor</p> |

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info. Línea: 195
FO-DO-08_V14



ISO 22301
ISO 9001
ISO 14001
ISO 50001
ISO 27001
ISO 20000
ISO 37001
ISO 45001





Instituto de
Desarrollo Urbano

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1434
DEL 21 DE MAYO DE 2025

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente AVISO N° 1434, en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (1) día hábil, hoy 21 de mayo de 2025, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

[Large handwritten signature over the text]

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 21 mayo de 2025, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

[Large handwritten signature over the text]

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente AVISO cobraron ejecutoria desde el día 22 de mayo de 2025

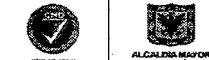
[Large handwritten signature over the text]

JUAN GUILLERMO PLATA PLATA

SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES

Aprobó: Vicky Alexandra Hernández Cubides-Abogada Ejecutora-STJEF
Revisó: Orlando Antonio Pacheco Romero – Abogado Revisor – STJEF

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V14





Instituto de
Desarrollo Urbano

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1434

DEL 21 DE MAYO DE 2025

Proyectó: Yulieth Camila Galeano García – Abogada Sustanciador – STJEF

Calle 22 No. 6 - 2
Código Postal 111
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-08_V14



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.